Sogamoso – Boyacá
317 8218249
seamosolidarios@outlook.com

FORMULARIO No. 07
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2001

PERSONA JURÍDICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2001

En mi condición de Representante Legal, de **FUNDACIÓN SOLIDARIOS POR EL DESARROLLO,** identificada con Nit **901694882-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **SOGAMOSO** me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2001.

en caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

en caso de no requerirse de revisor fiscal, este anexo deberá diligenciarse y suscribirse por el representante legal de la compañía.

Dada en SOGAMOSO a los QUINCE (15) DIAS del mes de ABRIL de 2026

FIRMA: _____
Nombre del representante legal: José Ricardo Suelta Silva
C.C.: 1.057.607.155 de Sogamoso